Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) SIDNEY VIVIANA VALERO BERMUDEZ; con documento de identidad No, 52975303 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2023	5744-2023	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	05/07/2023	31/01/2024	$17656802.133333333	$4138313	SUBRED
2	2024	1827-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2024	15/12/2024	$43452286	$4138313	SUBRED
3	2024	10016-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	19/12/2024	31/01/2025	$6207469	$4138313	SUBRED
4	2025	960-2025	Profesional Universitario II	01/02/2025	31/01/2026	$49908060	$4159005	SUBRED
5	2025	960-2025	APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	01/02/2025	31/01/2026	$49908060	$4159005	SUBRED
6	2026	1614-2026	APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	01/02/2026	31/07/2026	$25702650	$4283775	SUBRED

Copia Certificada subred suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

1 » Contrato: **5744-2023**
Obligaciones:

1. Realizar el Acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco da las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS. 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de la subred y monitorear según necesidad. 3. Realizar visitas de

acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin realizar asistencia técnica en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS. 4. Brindar apoyo técnico con relación al reporte de información relacionada con el proceso o acciones delegadas. 5. Realizar acompañamiento a entidades como Secretaria Distrital de Salud, Entidades Administradoras del Plan de Beneficios EAPB, otras, en temas relacionados con gestión del riesgo en salud. 6. Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la Ruta Integral de Atención en Salud RIAS en la Subred, de acuerdo al plan de acción a cronograma propuesta 7. Realizar seguimiento frente a la implementación de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales y colectivos. 8. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la Ruta Integral de Atención en Salud por HITOS de la subred aportando al análisis del informa y a las acciones plantadas en el proceso. 9. Apoyar el fortalecimiento de estrategias que conlleven al fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud. 10. Contribuir en la adscripción y canalización de usuarios asignados por las EAPB. 11. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred, secretaria distrital de salud SDS, EAPB, otras, según necesidad. 12. Apoyar la elaboración de informes que se requieran. 13. Participar en los cronogramas establecidos de capacitación. 14. Realizar informe Mensual de la articulación realizada con las diferentes rutas y los espacios de vida cotidiana, así como sus dificultades y resolutividad de estas. 15 Participar de manera propositiva y proactiva en los procesos de acreditación y mejora continua que adelanta la Subred

2 » Contrato: **1827-2024**
Obligaciones:

1. Realizar el Acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco da las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS. 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de la subred y monitorear según necesidad. 3. Realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin realizar asistencia técnica en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS. 4. Brindar apoyo técnico con relación al reporte de información relacionada con el proceso o acciones delegadas. 5. Realizar acompañamiento a entidades como Secretaria Distrital de Salud, Entidades Administradoras del Plan de Beneficios EAPB, otras, en temas relacionados con gestión del riesgo en salud. 6. Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la Ruta Integral de Atención en Salud RIAS en la Subred, de acuerdo al plan de acción a cronograma propuesta 7. Realizar seguimiento frente a la implementación de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales y colectivos. 8. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la Ruta Integral de Atención en Salud por HITOS de la subred aportando al análisis del informa y a las acciones plantadas en el proceso. 9. Apoyar el fortalecimiento de estrategias que conlleven al fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud. 10. Contribuir en la adscripción y canalización de usuarios asignados por las EAPB. 11. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred, secretaria distrital de salud SDS, EAPB, otras, según necesidad. 12. Apoyar la elaboración de informes que se requieran. 13. Participar en los cronogramas establecidos de capacitación. 14. Realizar informe Mensual de la articulación realizada con las diferentes rutas y los espacios de vida cotidiana, así como sus dificultades y resolutividad de estas. 15 Participar de manera propositiva y proactiva en los procesos de acreditación y mejora continua que adelanta la Subred

3 » Contrato: **10016-2024**
Obligaciones:

1. Realizar el acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de las rutas integrales de atención en salud RIAS 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de la subred y monitorear según necesidad. 3. acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la ruta integral de atención en salud RIAS en al subred, de acuerdo al plan de acción o cronograma propuesto.4. contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la ruta integral de atención en salud por hitos de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el proceso. 5 participar de manera propositiva y proactiva en los procesos de acreditación y mejora continua que adelanta la subred. 6 contribuir en la adscripción y canalización de usuarios asignados por las EAPB. 7 Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental. 8. Presentación o apoya de las auditorias. 9. Generación seguimiento y monitorio de planes de mejoramiento. 10. Contribuir al ejercicio de autoevaluaciones de las RUTAS. 11. Demas actividades concernientes para dar cumplimiento a la misión ,visión y metas institucionales.

4 » Contrato: **960-2025**
Obligaciones:

1. Realizar el acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de las rutas integrales de atención en salud RIAS. 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de la subred y monitorear según necesidad. 3. acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la ruta integral de atención en salud RIAS en al subred, de acuerdo al plan de acción o cronograma propuesto. 4. contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la ruta integral de atención en salud por hitos de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el proceso. 5 participar de manera propositiva y proactiva en los procesos de acreditación y mejora continua que adelanta la subred. 6. contribuir en la adscripción y canalización de usuarios asignados por las EAPB. 7. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental. 8. Presentación o apoya de las auditorias. 9. Generación seguimiento y monitorio de planes de mejoramiento. 10. Contribuir al ejercicio de autoevaluaciones de las RUTAS. 11. Demas actividades concernientes para dar cumplimiento a la misión ,visión y metas institucionales.

Copia Certificada
Subred Suroccidente

5 » Contrato: **960-2025**
Obligaciones:

1. Realizar el acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de las rutas integrales de atención en salud RIAS. 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de la subred y monitorear según necesidad. 3. acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la ruta integral de atención en salud RIAS en al subred, de acuerdo al plan de acción o cronograma propuesto. 4. contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la ruta integral de atención en salud por hitos de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el proceso. 5 participar de manera propositiva y proactiva en los procesos de acreditación y mejora continua que adelanta la subred. 6. contribuir en la adscripción y canalización de usuarios asignados por las EAPB. 7. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental. 8. Presentación o apoya de las auditorias. 9. Generación seguimiento y monitorio de planes de mejoramiento. 10. Contribuir al ejercicio de autoevaluaciones de las RUTAS. 11. Demas actividades concernientes para dar cumplimiento a la misión ,visión y metas institucionales.

6 » Contrato: **1614-2026**
Obligaciones:

1. Realizar el acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermeria participantes en el marco de las rutas integrales de atención en salud RIAS 2. Gestionar las bases de datos de la población prorizad

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los diecinueve(19) días del mes de Junio de 2026, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Copia Certificada Subred Suroccidente

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942-7

CERTIFICA QUE

El (la) señor (a) **SIDNEY VIVIANA VALERO BERMUDEZ** identificado(a) 52975303 laboró en esta empresa con contrato a término INDEFINIDO desde el 08/08/2012 hasta 06/12/2019; desempeñando el ENFERMERO ASISTENCIAL en el proceso de PRESTACION SALUD, con un ingreso variable mensual de $ 3176893.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a HOJA DE VIDA, de conformidad con los registros existentes en el proceso de Talento Humano, **12/12/2019**, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sujeta a verificación por el Proceso de Talento Humano, teléfono 4280666 Ext.13900- opción 1.

ALEXANDRA CASTELLANOS GUTIERREZ
GERENTE DE TALENTO HUMANO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

TEMPORALES
UNO-A BOGOTÁ S.A

Bogotá D.C. 31 de Julio de 2012

Señor(a)
VALERO BERMUDEZ SIDNEY VIVIANA C.C. 52975303
Trabajador en Misión
E.S.E HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

Estimado(a) Señor(a):

Me permito informarle que la obra o labor para la cual Usted fue contratado por **TEMPORALES UNO A BOGOTÁ S.A** como trabajador en misión para la Empresa Usuaria de la referencia ha finalizado según la necesidad del servicio, por consiguiente su contrato de trabajo se termina al finalizar la jornada laboral **del 31 de Julio de2012** conforme a la comunicación recibida por parte de la Empresa Usuaria y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 Literal d) de la Ley 50 de 1990.

Si es de su interés practicarse el examen médico de egreso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de este comunicado por favor reclame la orden respectiva en nuestras instalaciones.

Le agradecemos hacer entrega de las herramientas de trabajo que le fueron asignadas para el desempeño de sus funciones directamente a la Empresa Usuaria. Del mismo modo el carne de presentación de Temporales Uno A Bogotá y de COLPATRIA directamente en nuestras instalaciones a fin de proceder con el pago de sus prestaciones sociales definitivas, previa emisión del PAZ Y SALVO de la Empresa Usuaria.

Atentamente:

PABLO ANDRÉS MEJÍA BENJUMEA
Director de Gestión Humana

En la fecha fui debidamente notificado y comprendo el contenido de esta comunicación:

Nombres y Apellidos	Cedula	Firma